



PROCESOS DE TRABAJO: CONTROL DE SALUD BUCAL DURANTE EL EMBARAZO

Elaborado por: CODEI a partir del trabajo realizado por los equipos de los CAPS en los conversatorios regionales de septiembre y octubre 2025

Aprobado por: Dirección de Odontología y Dirección de Atención Primaria de la Salud – Municipio de Pilar

Objetivo general	Integrar el control odontológico al seguimiento prenatal y posnatal, promoviendo la salud bucal del binomio madre–hijo.
Población destinataria	Personas gestantes en control prenatal, puerperio y madres recientes con sus bebés.
Fundamentación	La salud bucal influye en la salud general materna y neonatal. La atención odontológica segura durante el embarazo previene complicaciones e impacta en la salud del recién nacido. Etapas incluidas: Embarazo, puerperio y prevención en bebés.
Circuito de atención	1. Derivación: desde la primera consulta obstétrica o preconcepcional hasta el puerperio 2. Control odontológico: en el CAPS/UDI (si cuenta con odontología) o derivación al Hospital Odontológico Municipal. 3. Agenda protegida: reserva de turnos específicos durante los tres trimestres en los CAPS/UDI y en el centro Odontológico. 4. Certificado de salud bucodental: emitido al finalizar el tratamiento y entregado a la obstétrica.
Componentes de atención odontológica	- Urgencias odontológicas. - Educación en técnica de cepillado y uso de hilo dental. - Tartrectomía, profilaxis, topicación de flúor. - Operatoria, endodoncia y exodoncia según necesidad.

	<i>No requiere autorización previa de la obstetra para atención odontológica</i>
Medicación permitida	Antibióticos: todos excepto tetraciclinas y metronidazol (evitar en primer trimestre). - Analgesia: paracetamol 1g c/8h. - Corticoides: uso permitido si hay indicación clínica. Anestesia: <i>Se puede utilizar la misma que en procedimientos habituales.</i>
Articulación	Comunicación constante entre obstetricia y odontología.
Prevención y promoción	Reforzar el rol educativo del equipo de salud. Promover el control odontológico como parte del control prenatal integral.
Seguimiento	De acuerdo a la necesidad de cada paciente. Seguimiento documentado en la historia clínica digital.
Responsables	Administración – Obstetricia - Odontología
Registro	Historia clínica digital única del paciente
Evaluación y actualización	Revisión anual del circuito por CODEI